

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

U. Rojas

PRECIOS DE SUSCRICION	REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190	ANUNCIOS
AÑO IV	EL FERROL: Lunes 24 de Junio de 1889	NUM. 757

Crónica marítima

El comandante Militar de Marina de la provincia de Cartagena, ha publicado con fecha de hoy un edicto en el que hace saber que hallándose vacante una plaza de cabo de mar de 2.ª clase de puertos en el distrito de Portman con residencia en Cabo de Palos, dotada con el sueldo mensual de 60 pesetas y opción á premios de constancia los primeros, segundos y terceros contramaestres de la escala activa y de la de arsenales que por cualquier circunstancia hayan resultado inútiles para el servicio y que según el Reglamento de dicho cuerpo en sus artículos 72 y 75 se les concede derecho á ocupar estas plazas, los cabos de mar de segunda clase de puertos, los de mar de primera y segunda licenciados del servicio sin nota de desmérito de buena aptitud física, que sepan leer y escribir y deseen obtenerla y los de cañón de primera y segunda clase licenciados de igual manera, podrán presentar en esta comandancia ó en las ayuntamientos de los distritos de esta provincia sus solicitudes documentadas, dirigidas al Excmo. Sr. Capitán General del departamento dentro del plazo de 30 días á contar desde la fecha en que se publique este edicto en el *Boletín oficial*.

Es requisito indispensable para los cabos de mar y para los de cañón de primera y segunda clase licenciados, tener por lo menos dos campañas ó seis años consecutivos de servicio en los buques de la armada y de ellos, dos cuando menos con plaza de cabo de mar de primera ó segunda clase y á falta de estos, podrá conferirse á los de mar que hayan desempeñado á bordo por espacio de un año su plaza, siendo siempre preferidas los de mejor plaza y mayores servicios por el orden que se deja expresado.

Telegrafían á *El Liberal* de Cádiz con fecha 21. «El cañonero *Paz*, que se creía encallado en el mismo bajo de Aceiteras, dicese que se encuentra, según los reconocimientos hechos, sobre los restos de tres buques de grandes dimensiones.

El cañonero se halla fuera de la circunferencia que marca el bajo.

Todo descenso al *Paz* es peligrosísimo. Al vaciar la mar, los barcos perdidos presentan los cascos á la vista. Del *Paz* solo se observa la popa hasta parte de la escotilla. La proa no ha podido reconocerse ni hacer en ella maniobras.

El torrero del faro del cabo de Trafalgar, que ejerce su cargo desde hace muchísimos años, recuerda que se han perdido más de 40 barcos de todas dimensiones.

Dicen personas peritas, que se debería llamar la atención del Gobierno para que se instale en el escollo Aceiteras una bobina que sirva de aviso á los navegantes para evitar nuevas desgracias y pérdidas.

Según leemos en *La Razón*, de Montedideo, ha naufragado en el Rio de la Plata el bergantín español *Oswaldo*, de la matrícula de Lloret de Mar, al mando del viejo marino, capitán don José Pujol, tan conocido y apreciado en todo el litoral catalán, y por toda la Marina mercante de ambos mundos.

Todos los esfuerzos del heroico capitán y de la tripulación fueron vanos; el horrible temporal arrojaba al *Oswaldo* contra un vapor que se encontraba cerca, sufriendo en tan violento choque la rotura del botolón de foque. No había salvación posible en tan terrible trance; el buque, sin gobierno, se iba á estrellar contra las rocas.

Con la prontitud que las circunstancias requerían se arrió un bote, en el que se embarcaron el capitán y toda la tripulación. Un cuarto de milla faltaba solamente para llegar á tierra, cuando una fuerte rompiente hizo zozobrar el bote, tumbándolo completamente, pereciendo ahogados el capitán Pujol, el carpintero Fidel Ramis y el marinero Ramón Zabala, salvándose los once restantes tripulantes.

El *Oswaldo* quedó embicado contra las rocas de la costa Sur, entre las calles de Guarañi y Perez Castellanos.

Dentro de breves días llegará á Cádiz la escuadra inglesa del Mediterráneo, compuesta de los nueve barcos de gran porte *Amiral Duperré*, *Courbet*, *Devastation*, *Redoutable*, *Duguesclin*, *Amiral Baudin*, *Milán*, *Condor* y *Dragonne* los cuales emprenderán grandes maniobras.

En la presente semana se verificarán las pruebas oficiales del crucero *Colón*, construido en la Carraca.

Telegrafían de Berlín que el vapor *Harmonie* destinado á la expedición Wissmann, llegó el 20 Zanzibar.

Del interior

Restringiendo el derecho que tenían los contribuyentes á domiciliar en el punto que tuvieran por conveniente el pago de las contribuciones territo-

rial é industrial, cuyo plazo, para solicitarla, terminará el día 30 del actual, se ha resuelto por el Ministerio de Hacienda:

1.º Que no se admitirán otras domiciliaciones que las que cite un contribuyente por sí ó por medio de apoderado en forma, para un pueblo en que aquel satisfaga otras cuotas. Se exceptúa únicamente el caso en que el contribuyente tenga su habitual domicilio en lugar distinto al en que radique sus bienes. En ese caso podrá domiciliarse en el lugar de su vecindad, aunque no sea contribuyente al Estado.

Y 2.º Que en la solicitud de domiciliación deberá expresarse el interesado la circunstancia de ser contribuyente de la localidad, para donde pide realizar el pago, ó justificará con certificación municipal que es vecino del pueblo en que desea satisfacer el tributo.

Creemos oportuno dar á conocer esa resolución, para inteligencia de los contribuyentes.

Desde el 26 del corriente empezarán á regir las nuevas horas de marcha de trenes, que la compañía del ferro-carril del Norte ha anunciado al público.

En el real decreto que publica la *Gaceta* relativo á las dietas que deben percibir los jurados, dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Las dietas de los jurados, así de los que tengan su residencia fuera del lugar en que se celebren las sesiones, como de los que habitualmente residen en él, no serán en ningún caso mayores de 10 pesetas por día.

Art. 2.º Sin exceder de este tipo máximo, y pudiendo llegar como mínimo al que estimen justo, los tribunales de derecho dictando providencia, fijarán en cada caso la cantidad que en concepto de dietas debe abonarse á cada jurado; teniendo en cuenta los gastos indispensables que les haya sido preciso hacer para cumplir los deberes de su cargo.

Art. 3.º Contra esta regulación no habrá más recurso que el de súplica interpuesto en el acto ante el mismo tribunal que fije dichas dietas, el cual podrá modificar su acuerdo señalándola de nuevo despues de oír las razones que de palabra exponga el jurado que haya interpuesto el recurso.

Art. 4.º Las dietas de los jurados se pagarán por orden del presidente del tribunal, justificándose el pago con recibos que recogerá del interesado, firmado por este y por el secretario de la Audiencia, con el V.º B.º del mismo presidente y el sello de la Audiencia.

Art. 5.º Las dietas de los magistrados que como jueces de derecho asistan á las sesiones del jurado fuera de la residencia ordinaria del tribunal, serán las señaladas en el art. 217 de la ley orgánica del Poder judicial para los de las Audiencias territoriales, y en la real orden de 22 de Junio de 1886 para los de las Audiencias de lo criminal, y se satisfarán en igual forma que éstas mediante la oportuna reclamación al ministerio de Gracia y Justicia.

Art. 6.º Los magistrados de las Audiencias de Baleares y Canarias, cuando salgan fuera de la capital de su Audiencia para la celebración de juicios orales, á tenor de lo dispuesto en la ley de 23 de Junio de 1888, percibirán las dietas expresadas en el artículo anterior por todo el tiempo que permaneciesen fuera de sus respectivas capitales.

Art. 7.º Las dietas satisfechas á los jurados con anterioridad á este decreto, se consideraran de abono en las cuentas que rindan los presidentes de los tribunales por haberse hecho el pago en virtud de disposiciones adoptadas por el ministerio de Gracia y Justicia.»

Está vacante una prebenda de beneficiado de la Coruña, y con arreglo al R. D. de 6 de Diciembre de 1888 habrá de proveerse por oposición.

La noticia del viaje á San Sebastián del emperador Guillermo II de Alemania, que nosotros anticipamos oportunamente como problemática, parece que toma visos de mayor verosimilitud.

El *Figaro* se ocupa nuevamente de este asunto y para conocimiento de nuestros lectores extraeremos algunos de sus principales párrafos:

«El emperador había significado hace ya tiempo su deseo de visitar á la augusta Regente de España y como buen Hohenzollermer cumplirá su palabra.

Por supuesto, que nadie cree que si Guillermo II realiza su proyectado viaje vendrá á San Sebastián con el único objeto de contemplar los Pirineos, pues desde que el famoso Canciller dijo en un notable discurso, pronunciado en el Reichtags que la Alemania no solamente cuenta con la alianza de las grandes potencias, sino que en determinados casos contaría también con algunas de segundo orden, hay que desconfiar de que estas visitas regias sean de pura cortesía.

Se dice que el emperador será recibido en España con toda la pompa debida á su alto rango, pasando despues á Portugal á visitar al rey don Luis.»

Esta noticia coincide con la actividad mandada desplegar en el completo armamento y provisión de carbón y viveres de los cruceros *Reina Regen-*

te, Reina Cristina y *caza-torpedero Destructor*.

Muy en breve podremos dar á conocer á nuestros lectores una noticia, asaz agradable, por la realización que representa de uno de los sueños más acariciados de nuestro vecindario.

Se trata de la continuación de las obras de un edificio inaugurado hace 20 años.

No hay para que decir que la coronación de tan halagador proyecto, no se debe á la iniciativa del Municipio.

Del miércoles al jueves, regresará de Rivedo á esta ciudad, nuestro distinguido amigo don Joaquín Jofre.

Teatros.

Continúa haciendo las delicias del público de Lugo la compañía dramática del señor Villegas. Un periódico de Orense anuncia la llegada á aquella población de la compañía que dirige don Wenceslao Bueno.

Para encargarse de la orquesta del Teatro-Circo de la Coruña ha sido contratado el maestro director señor Grajales, tan conocido de nuestro público.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el teniente coronel de ingenieros, comandante del arma en la plaza del Ferrol, D. Florencio Caura, pase á Lugo con objeto de reconocer las obras construidas para establecer un campo de tiro, é informar acerca de si cumplen con el objeto para que han sido hechas.

Ha sido agraciado con la cruz de San Hermenegildo, el gobernador militar de esta plaza, brigadier de infantería de marina, D. Manuel Manrique de Lara.

La buena sociedad estableció ayer tarde el paseo en Herrera y por la noche en el Cantón. Ambos estuvieron muy concurridos.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro apreciable amigo el joven licenciado en medicina don Angel Pedreira, que, procedente de Santiago y en unión de su bella esposa, sobrina de nuestro director, viene á pasar el verano al Ferrol.

Extraordinaria concurrencia estrenó desde las primeras horas de la mañana el soto de San Juan de Filgueira.

Como paseo matinal, nada más higiénico; pero los abusos de la leche y las copitas del ¡Pam! no hacen buena mezcla y...

Y al decir de un curioso, no parecían los mismos los que iban, que los que venían.

Ayer se decía que el ayuntamiento pensaba dirigirse al comandante de marina para que prohibiese el bareaje por la ría en botes y bucetas, despues de establecido el servicio de vapores-tranvías, que viene á llenar las exigencias del sistema moderno.

Ya en nuestro ayuntamiento es posible cualquier archisperrpento.

Ha llegado á Vigo el hijo de doña Luciana Borcino.

Despues de reconocer los papeles que dejó la abuela, pasará á Portugal, donde establecerá su residencia.

El señor ministro de Hacienda llevará al próximo Consejo de ministros para someterlo al examen de sus compañeros de gabinete el proyecto de ley ya redactado sobre la investigación de la riqueza territorial imponible.

La procesión de la Octava del Corpus, á cargo desde este año para lo sucesivo de la parroquia del Socorro, se celebró ayer tarde con completo orden, ofreciendo la novedad muy aceptable de las nuevas imágenes.

Presidió la cofradía del Socorro, asistió el clero diocesano y castrense, conduciendo á Su Magestad el vicario.

Un sin número de niñas y niños y adultos en dos hileras y provistos de hachas y velas, contribuyó al esplendor que revistió el acto.

La banda de cornetas, la de música y una compañía de Infantería de Marina dieron la escolta. Los edificios de la carrera lucían vistosas colgaduras.

A la retirada de la procesión se dispararon algunos fuegos artificiales.

Satisfecha puede estar la parroquia de Ferrol vieja de la brillantez y severidad que ha conseguido imprimir á una procesión declinada por primera vez á su iniciativa.

Apacible noche la de ayer. Los bailes callejeros, á la luz de las fogatas, menudearon de lo lindo en los barrios extremos. En la calle de Galiano se celebró uno muy concurrido.

La verbena de San Juan, sin embargo, vá decayendo cada año en animación.

Anteayer fué conducido á hombros el cadáver de un vecino, ayer el de una niña y hoy lo será el de una joven de 22 años.

Dentro de unos días saldrá un coche celular conduciendo todos los penados que existen en la cárcel de la Coruña y correccionales de la provincia.

Los exámenes de Instrucción primaria para el ingreso en la segunda enseñanza, se verificarán en el Instituto de la Coruña á las nueve de la mañana del día 28 del corriente.

Entró en la Secretaría de la Audiencia del territorio, la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad, contra Antonio Piñero Deus, por lesiones á Antonio Suarez.

En la causa seguida en el Juzgado del Ferrol contra Manuel Casal Ponce, por el delito de lesiones graves é imprudencia temeraria, se ha pronunciado sentencia por la Sala de lo criminal de esta Audiencia, condenando al procesado á la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias, indemnización de 98 pesetas al lesionado Ramón García y Costas procesales, siéndole de abono la mitad del tiempo de prisión provisional sufrido.

Hoy hará pruebas por bahía el crucero *Reina Cristina*.

Dicen de Vigo: «En la procesión de *Corpus Christi* que salió anteayer de la Iglesia Colegiata, figuraba una hermosa imagen de la Purísima Concepción, propiedad del Sr. Comandante de Marina de esta provincia y puerto de Vigo, D. Juan de Ponte, que llamó mucho la atención de cuantos la han visto.»

Nuestro estimado amigo don Joaquín Jofre nos ruega hagamos constar que, más que nada, por no molestar al ayuntamiento dejó de enviar la cantidad de 500 pesetas que tenía proyecto de entregarle para repartir entre los pobres, habiendo optado por entenderse con los tres párrocos á quienes se hizo entrega de 500 pesetas á cada uno para llenar dicho objeto y otras 500 más para el culto, con lo cual quedó notablemente mejorado el primer proyecto.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 23 4 m.

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de la Reina.

Fué aprobado el decreto para la provisión y amortización de vacantes de las escalas de reserva en las armas de infantería y caballería.

También se acordó mantener los certificados expedidos por los centros de origen para el adeudo de los alcoholes.

Igualmente quedó aprobado el proyecto de ley para que sean medidos los términos municipales para hacer más equitativo el reparto de la contribución territorial.

Los Ministros dedicaron una gran parte del consejo á hablar sobre política juzgándola por el curso de los debates.

Convinieron en poner á discusión los presupuestos generales del Estado y en seguida el proyecto de ley que plantea el sufragio, para lo cual se pedirá al Congreso que celebre sesiones dobles.

Madrid 21 1:50 m.

Se ha reunido la Liga Agraria y la Asociación de agricultores, habiendo acordado fusionarse.

En lo sucesivo serán conocidas ambas agrupaciones, bajo el título de «Unión económica electoral».

Todas las demás delegaciones de provincias apoyarán los candidatos que presente dicho centro.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

FUERTE-RICO Y FERROCERRO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y FLEETOS N. Y S. DEL PACIFICO

Saldrá el día 10, de Cadiz, con escala en las Palmas, el vapor

ISLA DE LUZON

Saldrá el día 20, de Santander, con escala en la Coruña el vapor

CATALUNA

Saldrá el día 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el vapor

VERACRUZ

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Saldrá el día 28 de Barcelona el vapor

REINA MERCEDES

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Saldrá el 15 de Barcelona y el 25 de Vigo el vapor

CIUDAD CONDAL

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 28 á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador por el vapor

ELCANO

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Línea de Fernando Poo

CON ESCALAS EN

LARACHE, RABAT, MAZAGÁN, MOGADOR, LAS PALMAS RIO DE ORO, DAKAR, Y MONROVIA

Saldrá el 30 de Cadiz el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—R. de Guarda.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

2, ORZAN, 72.—LA CORUNA



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Cassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlín.

Alcala, 23.—Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—E. Varela, Harce 9

LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas
Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales ve lón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 34.771.411

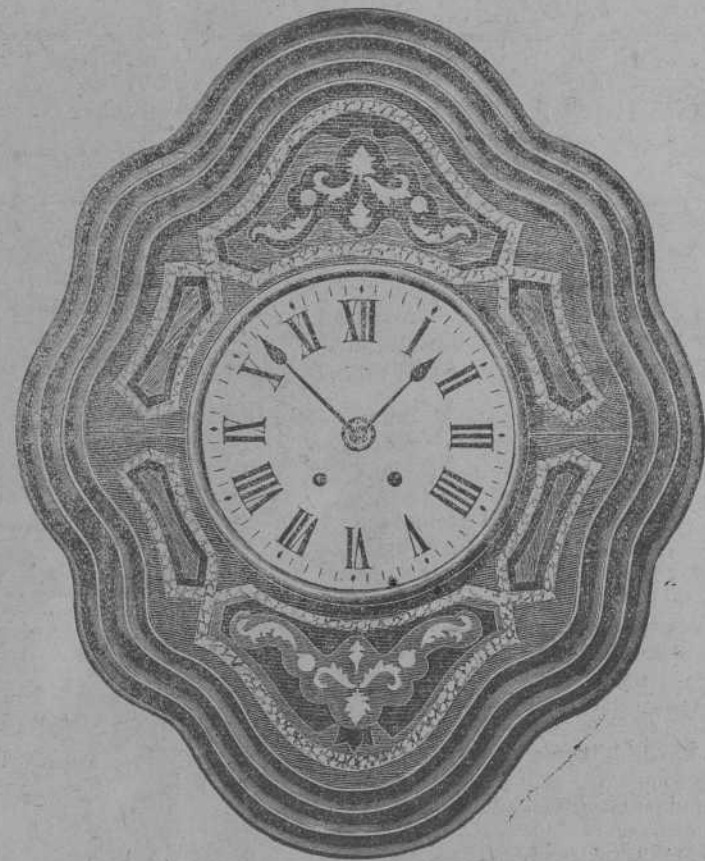
Subdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluce, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorens, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro.

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS

MADRID



Relojes cuadros ovalados con marcos de ricas incrustaciones de nacar y maderas finas. Máquinas superiores Mores con repetición.

Desde 50 pesetas hasta 100

Representante en Ferrol, Harce, número 9, principal.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de **EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce 9 principal.

La Moda Elegante es el auxiliar precioso, el conserjero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el arduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados á conocer por

La Moda Elegante acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precipitación de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solaciyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066
Ingresos realizados en el año 1888. " 131.642.148
Beneficios distribuidos á los asegurados

en el año 1888. " 11.968.920
Total de pólizas vigentes. " 2.176.061.812
CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos Pts. 395.709.729
Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela, Calle de Harce, número 9.